

MEMORANDO

AMC-SG-AG-0031-2024
Cajicá, 06 de junio de 2024

PARA: Dr. OMAR GIOVANNI SANCHEZ NOVA
Jefe de Control Interno

DE: DIEGO CARDENAS MENDEZ
Almacenista General

ASUNTO: **RADICACION PLAN DE MEJORAMIENTO.**

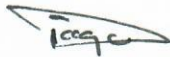
Reciba un cordial saludo Dr. Sánchez,

En atención a la referencia de manera atenta el Área del Almacén General se permite radicar propuesta de plan de mejoramiento de conformidad al Memorando **AMC-CI-158-2024** "Remisión Informe Final Auditoría Interna al Proceso Administración de Bienes."

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



DIEGO CÁRDENAS MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Diego Robayo – Tec. Advto (e) A.G. *DR*
Revisó: Diana Mojocoa Espinosa – P.U. A.G. *DM*
Aprobó: Diego Cárdenas Méndez – Almacenista General. *D.C.*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICA

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA
FORMATO

CÓDIGO: GEM-FM-014
VERSIÓN: 1
FECHA: 01/MAR/2022

PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso Auditado:	GESTION DE ADMINISTRACION DE BIENES										
Procedimientos:	HISTORIA VEHICULAR-GESTION DOCUMENTAL										
Responsables:	DIEGO AUGUSTO CARDENAS-ALMACENISTA GENERAL										
Fecha de Suscripción:	31 DE MAYO DE 2024										

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C/ Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Condición: Durante el proceso de auditoría, se revisó la carpeta del Comité de bajas del año 2023. Sin embargo, no se encontraron registros que indicaran que se hubiese discutido el tema de los vehículos para determinar si debían ser dados de baja o cufi era el procedimiento a seguir con los vehículos que llevaban varios años estacionados en el lugar. Por lo anterior, la Oficina de control interno ha identificado un hallazgo relacionado con la necesidad urgente de realizar un Comité de bajas para tener en cuenta los vehículos en estado deficiente. Se recomienda actualizar los procedimientos establecidos en la resolución de bajas y considerar los vehículos que no fueron tomados en cuenta en anteriores reuniones del Comité. Dicho hallazgo se valida debido a la falta de interés en los vehículos en desuso y la necesidad de tomar medidas para optimizar los recursos disponibles. (H-1). (Pag. 15)	1. Actualización de los procedimientos contemplados en la Resolución 083 de 2018. 2. Citación al Comité de bajas para contemplar el proceso a seguir incluidos el depuración de bienes muebles, el parque automotor de la administración.	1. Proyecto de acto administrativo por el cual se actualice el procedimiento del Comité de Bajas con la respectiva aprobación de la Secretaría Jurídica. 2. Citar al Comité de bajas para efectuar la exposición de los procedimientos a seguir para la depuración de bienes muebles incluido el parque automotor, queda respaldado en Acta de Comité de Bajas.	SEIS (6)	6/06/2024	5/12/2024	ALMACEN GENERAL	ALMACENISTA GENERAL			Abierta-A	ALMACENISTA GENERAL	
2	Condición: Al evidenciarse documentos de archivos de los años 2007, 2018, 2020 en laodega de almacén expuestos a un alto grado de polvo y sin los procesos de organización documental contemplados en el Decreto 1080 de 2015 y en la Ley 594 de 2000. Se valida como hallazgo.(H-2). (Pag.20)	1. Realizar inventario documental de los documentos encontrados en la visita de auditoría con el fin de establecer si debe hacer parte efectiva del archivo.	1. Catalogar los documentos encontrados conforme a la disposición de archivo.	SEIS (6)	6/06/2024	5/12/2024	ALMACEN GENERAL	ALMACENISTA GENERAL			Abierta-A	ALMACENISTA GENERAL	

Firma Responsables:

DIEGO AUGUSTO CARDENAS
ALMACENISTA GENERAL

RICARDO ALBERTO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL